



TECNITOYS

La juguetera gana una demanda a Hornby por la marca 'Scalextric'

■ La juguetera Technoys, que posee la licencia de comercialización en España de la marca *Scalextric*, ha ganado la demanda que interpuso contra su competidor Hornby, por la que el grupo inglés y su distribuidora en España, Electrotren, tendrán que retirar de todos sus productos, página web y publicaciones la palabra *scalextric*, utilizada popularmente para referirse a los circuitos de *slot*. Hornby es el titular de los derechos de venta de la marca *Scalextric* en el resto del mundo, pero en España comercializa sus productos bajo el nombre *Superslot*. La sentencia del Juzgado Mercantil nº 5, reconoce la demanda de Technoys y condena a los denunciados por violar la propiedad industrial y por competencia desleal.